CERTIFICADO DE DISEÑOS ELECTRICOS

ENELAR ESP

Zona Norte

Saravena, 19 de agosto de 2025

Señores
WILSON HERNANDO ROA GAMBOA
Secretario de Planeación
Alcaldía de Saravena

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE DISEÑOS ELÉCTRICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA Y GRADERÍAS DE LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO NARIÑO

En atención a la solicitud presentada por la Alcaldía Municipal, relacionada con la revisión de los diseños eléctricos del proyecto denominado "Diseños para la construcción de la cubierta y graderías de la cancha multifuncional en el centro poblado de Puerto Nariño, municipio de Saravena, departamento de Arauca", se procede a emitir el siguiente concepto técnico.

Luego del análisis de la documentación técnica aportada, se verifica que los diseños eléctricos cumplen con los requisitos mínimos establecidos para su ejecución, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y las normas técnicas aplicables (NTC 2050 y demás complementarias). Se evidencia que las memorias de cálculo, planos eléctricos y especificaciones de materiales presentados guardan coherencia técnica con las condiciones del proyecto y las características de la infraestructura a intervenir.

No obstante, se recuerda que, para la fase de legalización y puesta en servicio, será obligatorio entregar ante la autoridad competente o el operador de red correspondiente la documentación técnica completa, actualizada y debidamente firmada por el profesional responsable, incluyendo, como mínimo:

- Certificado de conformidad de producto para los materiales y equipos eléctricos instalados.
- Planos "as built" o planos de construcción final.
- Certificado de cumplimiento del RETIE emitido por un organismo de inspección acreditado.
- Actas de pruebas de funcionamiento, continuidad y puesta a tierra.
- Manuales y fichas técnicas de los equipos instalados.

El cumplimiento de estas disposiciones garantizará la seguridad, confiabilidad y conformidad técnica de la instalación eléctrica, así como la viabilidad de su conexión al sistema de distribución eléctrica en condiciones seguras y normativas.

Atentamente,

GEOVANNY BARON SILVA
Director Zona Norte
zonanorte@enelar.com.co